



SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C21/2015,
"COBIJAS"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:10 (Once horas con diez minutos) del día 24 del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en la Novena sesión Extraordinaria los miembros del comité de adquisiciones en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde con número 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del Concurso 21/2015 para la **Adquisición de Cobijas**, con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del Concurso, denominada Apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el Concurso citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac II y 55) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 6 empresas recogieron bases de las cuales 4 presentaron propuestas, siendo las siguientes:

PARTICIPANTE
ASPER SUCESTORES SA DE CV
SUMA 7 SA DE CV
IMPERATORIA SA DE CV

Con fecha **19 de Noviembre del 2015**, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuesta, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

En base al cuadro comparativo del Analisis Técnico-Administrativo de las propuestas técnicas mismo que fue elaborado por la **Dirección de Apoyo Municipal y el Departamento de Adquisiciones**, con las propuestas presentadas, se decidió que los participantes:

ASPER SUCESTORES SA DE CV
Cumple con la partida Única.

SUMA 7 SA DE CV
Cumple con la partida Única.

IMPERATORIA SA DE CV
Cumple con la partida Única.

SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C21/2015,
“COBIJAS”

En tal virtud el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que las empresas antes mencionadas, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica.


Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del comité que asisten a esta reunión.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES




LIC. NORMA JUÑIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

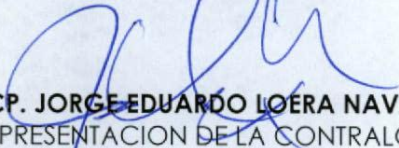
LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS.



SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.



LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



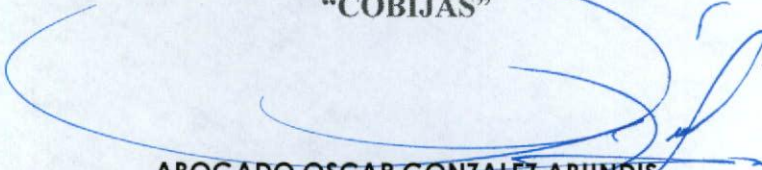
LIC. RAUL FLORES LOPEZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, A.C.



MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

ACTA DE DICTAMEN TECNICO DEL CONCURSO 21/2015 COBIJAS

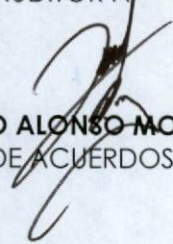
SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C21/2015,
"COBIJAS"



ABOGADO OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURÍDICO



MTRO. DANIEL ALEJANRO PINZON ESTEVEZ
AUDITOR A.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

